



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 FEB. 2021 10:54:22

Entrada **91688**

## Pregunta sobre el proyecto de reposición y mejora viaria en Chapela

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En el mes de julio de 2020 se hizo pública por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galiza la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprueba provisionalmente el Proyecto de Construcción “Reposición de Viario en Chapela (TM de Redondela) Autopista AP-9. Tramo: enlace Morrazo – enlace Teis”, sito en la Provincia de Pontevedra y con Clave: 19-PO-4920.

El proyecto presentado deja fuera una serie de actuaciones que deberían ser también abordadas necesariamente en el mismo, tal y como reclaman distintas asociaciones vecinales y entidades sociales.

En primer lugar, respecto al paso elevado de Trasmañó, debe incluirse que en la ampliación de este puente, se incorpore la instalación de una pantalla o valla de seguridad que supere el metro de altura, para así mejorar la seguridad de las personas que transiten por la misma y evitar también la caída de objetos sobre la autopista. En este mismo acceso, deben incorporarse todas las medidas de señalización visual para garantizar la seguridad viaria tanto para vehículos como para viandantes, e instalarse alumbrado suficiente, pavimento antideslizante y una limitación de la velocidad a 30km/h. Además, debe darse cumplimiento al Real Decreto 505/2007 por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.



En segundo lugar, el vial paralelo a la AP-9 entre el camino das Laxes y el camino de San Antonio (Río Frío), ha sido empleado por maquinaria pesada para la construcción de un muro de contención sobre la propia autopista, lo que supuso un deterioro muy importante del firme. Este debe reponerse en su totalidad, y construir aceras en el espacio más cercano a las viviendas.

También es necesario que se incluya en el camino de Mouriño la construcción de un paso para las personas viandantes. Debe ser un paso sobreelevado, solucionando así el acceso a la farmacia y cumpliendo también con la normativa en materia de accesibilidad que se recoge en el RD 505/2007. Sería también necesario limitar el vial a 30 km/h instalando para ello la necesaria señalización horizontal y vertical. Así mismo, y para reducir el impacto visual del muro de la autopista, deberían instalarse pantallas vegetales en ese tramo.

Así mismo, el proyecto debe contemplar también la instalación de pantallas vegetales que reduzcan el impacto visual en el muro de la autopista que da al camino de Nisal.

Resulta imprescindible que las obras de reposición atiendan la mejora en la seguridad vial del llamado “Camiño da Igrexa”. Para ello debería reducirse también en esta vía la limitación de velocidad a 30 km/h, y que se indique con la adecuada señalización tanto horizontal como vertical, introduciendo además badenes reductores de la velocidad y pasos peatonales elevados. Al igual que en los tramos anteriores, es también necesario instalar pantallas vegetales en los taludes de la autopista para mitigar el impacto visual del mismo.

Debe tenerse en cuenta además para el diseño definitivo del proyecto, los diferentes elementos patrimoniales presentes en los terrenos afectados. Así, diferentes lavaderos públicos, con más de 50 años de antigüedad, van a ser o fueron ya derribados por las obras de la autopista. Estos bienes cumplieron durante décadas una importante función social, sobre todo para las clases trabajadoras de la parroquia, y principalmente para las mujeres que se desplazaban a los mismos a lavar. Son el reflejo de una época histórica distinta que deben ser preservados para las generaciones futuras. Por ello, las diferentes asociaciones reclaman la reubicación de los lavaderos afectados en



otros espacios públicos y garantizar así su conservación. En este mismo sentido, es necesario realizar las obras necesarias para la reposición de las fuentes que se vieron afectadas.

El proyecto de reposición también debe contemplar la mejora de la pasarela peatonal del “Camino da Igrexa”, que une la zona de la Iglesia y el entorno del Multiusos con un importante núcleo de la parroquia de Chapela, el entorno de la N-552 y la Avenida de Redondela, donde se encuentra situado el Centro de Salud, accesos al transporte público, la zona de equipamientos del colegio de Cidadelle y zonas verdes. Esta pasarela que permite a muchos vecinos y vecinas de Chapela, cruzar la AP-9 de forma ágil para realizar diversas actividades sociales, culturales o sanitarias, sin embargo, no cumple con la normativa de supresión y eliminación de barreras arquitectónicas de forma que se permita el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Así mismo, es necesario dotar de iluminación suficiente las pasarelas y sus accesos.

Es también necesario prolongar el carril de aceleración de acceso desde la Avenida de Redondela que, lejos de mejorar la seguridad viaria supone una nueva amenaza para los vehículos que se incorporan. Se trata de un carril de aceleración de poco más de 100 metros de longitud, que al incorporarse a una vía por la que circula el tráfico a 100 km por hora supone un riesgo para los conductores y conductoras. En definitiva, se compensaría el impacto prolongando el carril de aceleración por el tercer carril de circulación en sentido Redondela lográndose una incorporación más fácil y segura.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Incorporará el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Proyecto Definitivo para la “Reposición de Viario en Chapela (TM de Redondela) Autopista AP-9. Tramo: enlace Morrazo – enlace Teis”, en la Provincia de Pontevedra y con Clave: 19-PO-4920 las actuaciones que reclaman las asociaciones vecinales y entidades sociales de Chapela?



2. ¿Se incluirá la ampliación del paso elevado de Trasmañó con la instalación de una valla de seguridad de suficiente altura, las medidas de seguridad viaria necesarias y la eliminación de las barreras arquitectónicas en cumplimiento del RD 505/2007?
3. ¿Se repondrá el vial paralelo a la AP-9 entre el camino das Laxes y el camino de San Antonio (Río Frío) incluyendo la construcción de aceras en el espacio más cercano a las viviendas?
4. ¿Se construirá un paso peatonal elevado en el camino de Mouriño y se instalarán en el mismo pantallas vegetales y una señalización adecuada tanto vertical como horizontal?
5. ¿Se incluirán pantallas vegetales en el camino de Nisal?
6. ¿Se realizarán mejoras de la seguridad vial en el llamado Camiño da Igrexa y se instalarán las necesarias pantallas vegetales?
7. ¿Se repondrán los elementos patrimoniales retirados por la ampliación de la autopista?
8. ¿Se mejorará la pasarela peatonal del Camiño da Igrexa, eliminando las barreras arquitectónicas y mejorando su iluminación?
9. ¿Se prolongará el carril de aceleración de acceso a la autopista desde la avenida de Redondela para mejorar la seguridad viaria en las incorporaciones?

Madrid, a 23 de febrero de 2021

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**